

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEYSENTOS Y QUARENTA
Y SEIS

La Ciudad habiendole oido, de serio de ha. M. Orden con todo res-
peto. Y Acordóse con que y cumplida, y a este fin nombro por Comi-
sarios a los señores D. Antonio Rocamora Red, y D. Thomas
Balibrea Jurado; Quiénes disponiánse haga esta sumaria
con las demostraciones y luzimientos debidos, incluyendo se en
costos menores los que se originasen; Utáncose generalmente
para la asistencia con expresion de que ha' D. Lio para que se
facilite la mayor concurrencia; Colocandose de ha. M. Orden
Instruccion en el Libro de Cartas D. para lo respectivo
que haya lugar.

Memt. del Sr.
D. Joseph de los Rios
Papeles de su Noblera

Oficio Memorial del Sr. D. Joseph de los Rios, Jurado
de este Ayuntamiento, expresando que ante el Sr. D. Juan
Dávila Caron Alcaide Mayor, y por el oficio de Sr.
Fernandez Escrivano de este Numero, ha practicado varias
diligencias con citacion del Procurador Sindico D. Juan
sobre su legitimidad (impresas de Sangre y Noblera, en
que han estado sus Abuelos, y su Padre el Sr. D. Vicente
Perez Rios, que tambien fue Jurado de esta Ciudad, y
lo justifica con Documentos q. se presenten; Inmediante
se halla en la posesion de D. Joseph replica a este Ayun-
tamiento y le conamine al referido, ya D. Andre Perez

